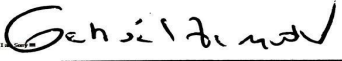


RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista																						
	CÓDIGO: PA03-PR09-F03	VERSIÓN: 2.0																					
I. INFORMACIÓN DE EL(LA) SUPERVISOR(A) Y/O INTERVENTOR(A)																							
<table border="1"> <tr> <th colspan="3">Fecha de expedición</th> <th colspan="2">Supervisor(a) o Interventor(a)</th> <th colspan="2">No. Celular</th> </tr> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AA</td> <td>Nombre:</td> <td>GABRIEL ENRIQUE RODRIGUEZ CASTELLANOS</td> <td></td> <td>3133394988</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>2</td> <td>2026</td> <td>Cargo:</td> <td>Profesional Especializado</td> <td></td> <td>Correo Electrónico: grodriguez@movilidadbogota.gov.co</td> </tr> </table>			Fecha de expedición			Supervisor(a) o Interventor(a)		No. Celular		DD	MM	AA	Nombre:	GABRIEL ENRIQUE RODRIGUEZ CASTELLANOS		3133394988	6	2	2026	Cargo:	Profesional Especializado		Correo Electrónico: grodriguez@movilidadbogota.gov.co
Fecha de expedición			Supervisor(a) o Interventor(a)		No. Celular																		
DD	MM	AA	Nombre:	GABRIEL ENRIQUE RODRIGUEZ CASTELLANOS		3133394988																	
6	2	2026	Cargo:	Profesional Especializado		Correo Electrónico: grodriguez@movilidadbogota.gov.co																	
II. INFORMACIÓN DE EL(LA) CONTRATISTA																							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE EL(LA) CONTRATISTA																							
HYUNDAUTOS S.A.S																							
No. C.C. / NIT		900.127.722-0																					
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO ☒ CONVENIO ☐ No. 2025-2942																							
OBJETO CONTRACTUAL:																							
REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS NISSAN Y MOTOCICLETAS YAMAHA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD																							
III. PERIODO CERTIFICADO																							
Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA																
	01	12	2025		23	01	2026																
IV. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO																							
OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y AVANCE DE EJECUCIÓN PERIODO			PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados)																			
Realizar la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes a las motocicletas marca Yamaha de la Secretaría Distrital de Movilidad, dando cumplimiento al clausulado del contrato No. 2025-2942.	Se prestaron los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra a Cinco (5) motocicletas marca Yamaha a cargo de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad, los cuales se soportan en la factura CDAE 53530.			<ul style="list-style-type: none"> Cuadro de ejecución contractual de conformidad con el anexo de especificaciones técnicas. Fotocopia del RUT-RIT. Resolución de facturación electrónica. Certificación bancaria. Certificación de Existencia y Representación Legal con vencimiento no mayor a 30 días calendario a partir de su expedición. Certificación de los pagos de seguridad social y parafiscales expedido por el Representante Legal y el Contador Público de la empresa. Planillas de pago de salud, pensiones y ARL del personal vinculado al contrato correspondientes a los meses que se factura. Copia de la cédula de ciudadanía del Contador Público. Copia del Certificado de Vigencia de Inscripción y de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público expedido por la junta central de contadores en vencimiento no mayor a tres (3) meses a partir de su expedición. Factura original debidamente expedida de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario. 																			
Nota: La información financiera y el estado financiero del contrato se encuentran en el Formato PA03-PR09-F02, dicha información y la información del presente formato son responsabilidad de el(la) supervisor(a) y/o interventor(a).																							
ASPECTOS TÉCNICOS RELEVANTES <small>(aplica para contratos de obra o tecnología)</small>																							
ASPECTO TÉCNICO	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO																						
Ensayos de laboratorio o pruebas de campo	N/A																						
Evidencias documentales o fotográficas	N/A																						
Certificaciones de calidad de materiales o servicios	N/A																						

V. CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO		
(Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)		
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	CRONOGRAMA Y PLAZOS	CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS ENTREGABLES
Los servicios de revisiones técnico-mecánica y de emisiones contaminantes fueron prestados de acuerdo con las necesidades de cada motocicleta.	Los servicios de revisiones técnico-mecánica y de emisiones contaminantes se prestaron de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Anexo de especificaciones técnicas.	Los servicios de revisiones técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, cumplen con los requisitos de calidad exigidos contractualmente y fueron entregados de manera oportuna.
El(la) supervisor(a)/interventor(a) conceptúa que el contrato se cumple en las condiciones pactadas.		
VI. SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES Y OTROS ASPECTOS RELEVANTES		
(Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)		
Acciones de mejora, alertas o recomendaciones para la siguiente etapa.	Observaciones adicionales que el(la) supervisor(a)/interventor(a) considere importantes.	
N/A	N/A	
VII. DOCUMENTOS ADJUNTOS		
(Marque con una (X) los documentos adjuntos)		
☐ Evidencias de imprevistos (si aplica)		
☐ Resultados y análisis de ensayos (si aplica)		
☐ Certificaciones de calidad o especificaciones (si aplica)		
☐ Actas de reunión y comunicaciones relevantes		
☐ Evidencias fotográficas		
☒ Formato PA03-PR09-F02 Certificado de supervisión o interventoría (Información financiera del Contrato)		
Otros documentos (especificar):		
¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.		NO
<div>  </div> <div>  </div> <div>  </div>		
C.C. / NIT	C.C. / NIT	C.C. / NIT
79.547.798	1.049.626.537	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-2942 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.S.

Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD		
Contratista:	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.S..		
Supervisor del contrato para el parque automotor de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	Subdirección Control de Tránsito y Transporte		
	FUNCIONARIO	DESDE	HASTA
	GABRIEL RODRÍGUEZ CASTELLANOS Profesional Especializado código 222 Grado 19	17/06/2025	A la fecha
Periodo del Acta	Desde 2025-12-01 hasta 2026-01-23		
Valor del contrato:	CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$52.145.289)		
Plazo del Contrato:	El plazo de ejecución del contrato es de SIETE (7) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.		
Valor a cancelar	UN MILLÓN VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA (\$1.029.150)		

En Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron, por parte del contratista, Juan Gabriel Zamudio Vásquez Representante Legal de DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.S. y en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad el supervisor del contrato 2025-3159 para el parque automotor de vehículos de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte, Gabriel Enrique Rodríguez Castellanos, para dejar constancia de los siguientes aspectos:

1. Actividades realizadas dentro del desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios No. 2025-3159

De conformidad con lo requerido por la Entidad y a través de la supervisión, en el periodo comprendido entre el 01 de Diciembre de 2025 y el 23 de Enero de 2026, se desarrollaron actividades propias del contrato, relacionadas con la revisión técnico-mecánica y de emisiones

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

contaminantes a las motocicletas marca Yamaha de la Secretaría Distrital de Movilidad, dando cumplimiento al clausulado del contrato No. 2025-2942.

2. Recibo a satisfacción

Se deja constancia que la supervisión ejerció el control técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución de las actividades propias del contrato, haciendo seguimiento y aprobando las actividades desarrolladas y que fueron recibidas, las cuales se desarrollaron dentro de los plazos contractuales.

Se realiza el recibo a satisfacción de los servicios prestados durante el período comprendido entre el 01/12/2025 y el 23/01/2026 del contrato 2025-3159, de acuerdo con lo previsto para realizar la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos Nissan y motocicletas Yamaha de la Secretaría Distrital de Movilidad.

3. Resumen Financiero de Contrato

Durante la ejecución del Contrato No. 2025-3159 se han generado pagos por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL VEINTIÚN PESOS (\$ 38.585.021,00) M/CTE, asociados a los servicios efectivamente prestados sobre las motocicletas marca Yamaha a cargo de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte, de acuerdo con lo establecido en la forma de pago según la cláusula décima tercera del contrato.

PAGOS EFECTUADOS CDP 1084 RP 2905		
TIPO DE PAGO	PERIODO	VALOR
PAGO 1	2025-08-01 - 2025-08-31	\$ 30.990.915,00
PAGO 2	2025-10-01 - 2025-10-31	\$ 7.594.106,00
TOTAL		\$ 38.585.021,00

4. Garantías

Qué de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA del contrato, **DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.S** constituyó la póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales No. NB-100386567 Anexo 4, a favor de **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**, y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. NB-100100582 Anexo 5 expedidas por la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A., aprobadas por la entidad el 12 de agosto de 2025, que cubren el Contrato No. 2025-2942. Los amparos se enuncian a continuación:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

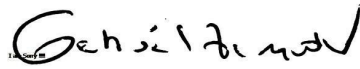
Amparos Firma del Contrato	Vigencia		VALOR AMPARADO
	Inicio	Vencimiento	
CUMPLIMIENTO	21/05/2025	24/01/2027	\$10.429.057,80
CALIDAD DEL SERVICIO	23/01/2025	24/01/2027	\$10.429.057,80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/05/2025	24/01/2029	\$2.607.264,45
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	21/05/2025	24/01/2026	\$284.700.000,00

Se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron y aceptaron sus términos a los veintitrés (23) días del mes de Enero del año 2026.

Por la Supervisión,


GABRIEL ENRIQUE RODRÍGUEZ CASTELLANOS
 C.C. No. 1.049.626.537
 Profesional especializado grado 19, código 222
 Supervisor del contrato No. 2025-3159

Por el Contratista,


JUAN GABRIEL ZAMUDIO VÁSQUEZ
 C.C. 79.547.798
 Representante Legal
 DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ
 S.A.S.



DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.S.



NIT: 900.127.722-0
Teléfono: 2313294
Celular: 3209510668
Dirección: Carrera 28 # 66 - 60, Bogotá D.C.
Correo: CONTADOR@HYUNDAUTOS.COM

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CDAE 53530

Fecha de Emisión

2026-02-04

Fecha de

Vencimiento

2026-03-04

Autorización Facturación Electrónica No.18764098297538 del 2025-09-08 al 2027-09-08 al desde CDAE 50001 hasta CDAE 60000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 863c96e8aa161592199c7a9289b6386851f2508d05231671f0e4c6fb42ef3fbf0f5ff36ba07fa165e0e925dc8392552d

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : mpaez@sdh.gov.co

Tel: 3820450
Dir : CRA 7 21-24 Bogotá D.C.

CÓDIGO QR



Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	I.C.	Total
Ref: RTMYG-M - REVISION TECNICOMECANICA Y DE GASES MOTOCICLETAS	1.00	633,050.00	0.00%	19.00%	0.00%	633,050.00
Ref: RUNT - RUNT - INGRESOS PARA TERCEROS	1.00	27,500.00	0.00%	0.00%	0.00%	27,500.00
Ref: ANSV - ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1.00	40,500.00	0.00%	0.00%	0.00%	40,500.00
Ref: SICOV - SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1.00	158,730.00	0.00%	0.00%	0.00%	158,730.00
Ref: RB - RB - RECAUDO BANCARIO	1.00	49,090.00	0.00%	0.00%	0.00%	49,090.00

Son: Un Millón Veintinueve Mil Ciento Cincuenta pesos

Anticipos: 0.00

Pagos al momento de facturar: 0.00

Total cancelado: 0.00

ITEMS	\$ 633,050.00
EXENTOS	\$ 275,820.00
SUBTOTAL	\$ 908,870.00
IVA	\$ 120,279.50
I. CONSUMO	\$ 0.00
AJUSTE PESO	\$ 0.50
TOTAL	\$ 1,029,150.00

Orden:

Fecha y hora de generación: 2026-02-04 11:14:36. Fecha y hora validación DIAN: 2026-02-04 11:14:51. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2026-03-04. Medio de pago: Factura

Observaciones: GTW18C GTW28C GTW12C GTG77C GTG72C

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales. El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 7120-1 tarifa 8.66 POR MIL. Factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario

Usuario: PEDRO TRUJILLO
Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2



CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 05/08/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ** con NIT **9001277220** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número

0560475869997084

Cordialmente,

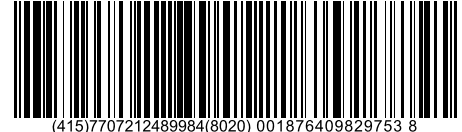
BANCO DAVIVIENDA

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764098297538



(415)7707212489984(8020) 001876409829753 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 0 1 2 7 7 2 2

0

11. Razón social

DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.S.

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección

CR 28 66 60

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ZAMUDIO VASQUEZ JUAN GABRIEL

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 79547798

1004. DV 4

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.S.

997. Fecha formalización

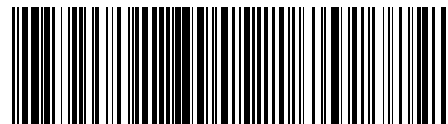
2 0 2 5-0 9-0 8/0 9:4 0:3 7

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764098297538



(415)7707212489984(8020) 001876409829753 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 0 1 2 7 7 2 2 0

11. Razón social

DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ 7 DE AGOSTO CL 67 27 B 33							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo CDAE	32. Desde el número 50,001	33. Hasta el número 60,000	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

CUADRO DE EJECUCIÓN											
CIUDAD	FECHA	PLACA	CLASE	MODELO	VALOR UNITARIO	IVA	RECAUDO	RUNT	ANSV	SICOV	TOTAL
BOGOTA	16/12/2025	GTW18C	MOTO	2011	\$126.610	\$24.056	\$8.100	\$5.500	\$9.818	\$31.746	\$205.830,00
BOGOTA	20/01/2026	GTW28C	MOTO	2011	\$126.610	\$24.056	\$8.100	\$5.500	\$9.818	\$31.746	\$205.830,00
BOGOTA	21/01/2026	GTW12C	MOTO	2011	\$126.610	\$24.056	\$8.100	\$5.500	\$9.818	\$31.746	\$205.830,00
BOGOTA	23/01/2026	GTG77C	MOTO	2011	\$126.610	\$24.056	\$8.100	\$5.500	\$9.818	\$31.746	\$205.830,00
BOGOTA	23/01/2026	GTG72C	MOTO	2011	\$126.610	\$24.056	\$8.100	\$5.500	\$9.818	\$31.746	\$205.830,00
					\$633.050	\$120.280	\$40.500	\$27.500	\$49.090	\$158.730	\$1.029.150,00

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



314952-T

**DANIEL FELIPE
ABRIL ALDANA**

C.C. 1033797068

RES. INSCRIPCION 388

DEL 13/09/2023

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA



364697

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

369150

ICA DE
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.033.797.068**

ABRIL ALDANA

APELLIDOS

DANIEL FELIPE

NOMBRES

Daniel Abril
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

03-ABR-1997

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

27-ABR-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Yacina
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACINA



A-1500150-00802533-M-1033797068-20160317

0049004739A 1

1673830660

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E9008074E2B4E89

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DANIEL FELIPE ABRIL ALDANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1033797068 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 314952-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Bogotá D.C., 4 de febrero 2026



CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL
AUTOMOTRIZ D.I.A. E.U.**

NIT 900.127.722-0

CERTIFICA

Que la compañía se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de los aportes de sus empleados, de los últimos seis (6) meses contados a partir de la citada fecha, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar, servicio nacional de aprendizaje SENA y del impuesto de renta para la equidad auto-retención del CREE.

Igualmente certifico que a la fecha de cierre del proceso de selección, la compañía ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Esta certificación es emitida por el representante legal debido a que el DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ SAS. no está obligado a tener un revisor fiscal ya que no supera los topes establecidos en activos e ingresos estipulados por la ley.

Atentamente;

JUAN GABRIEL ZAMUDIO VASQUEZ
C.C. 79.547.798 de Bogotá
Representante Legal
Diagnosticentro Integral Automotriz D.I.A. E.U.
NIT: 900127722-0

DANIEL FELIPE ABRIL ALDANA
C.C. 1.033.797.068 de Bogotá
Contador

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900127722	0	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	CARRERA 67 NO 288-20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6602808	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2047194239	9497187281	E	2026/01/08	2025/12/30	BANCO DAVIVIENDA	0	\$5,735,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	\$3,340,600	\$0	\$0	\$3,340,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$672,000	\$0	\$0	\$672,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	\$2,060,600	\$0	\$0	\$2,060,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$608,000	\$0	\$0	\$608,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	\$474,600	\$0	\$0	\$474,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	\$474,600	\$0	\$0	\$474,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	\$906,800	\$0	\$0	\$906,800
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	13	\$906,800	\$0	\$0	\$906,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				13	\$1,013,500	\$0	\$0	\$1,013,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$166,400	\$0	\$0	\$166,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$125,800	\$0	\$0	\$125,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$197,200	\$0	\$0	\$197,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$132,000	\$0	\$0	\$132,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$392,100	\$0	\$0	\$392,100
TOTAL				13	\$5,735,500	\$0	\$0	\$5,735,500



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:29/12/2022

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 900127722

DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 67 27 33 Teléfonos: 3209510668
Dirección electrónica: jannathbarrera@yahoo.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 11/01/2007
Matrícula Mercantil:01661959 Fecha inicio de Actividades: 01/04/2008 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 2

Actividad 1: 71201 - Ensayos y análisis técnicos como consultoría profesional
Actividad 2:
Actividad 3:
Actividad 4:
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
10/03/2008	01782827	CENTRO DE DIAGNOSTICO	CL 67 27B 33 35 37	2313294
11/01/2007	1661972	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL	CL 67 27B 33 35 37	2313294

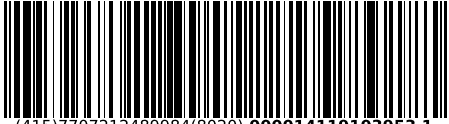
REPRESENTANTES ACTIVOS

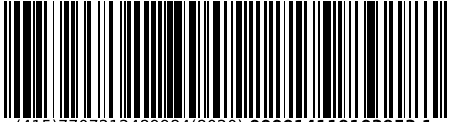
Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/12/2021	C.C.	1000457393	JUAN FELIPE ZAMUDIO NOVOA	REPRESENTANTE LEGAL

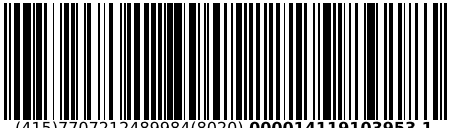
Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

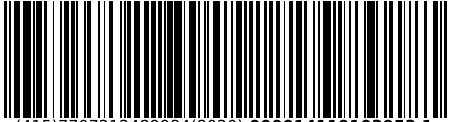
Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

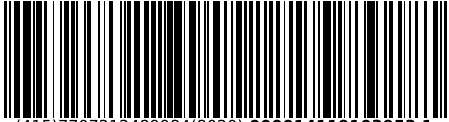
Fuente: RIT-SHD

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141191039531			
				 (415)7707212489984(8020) 000014119103953 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 1 2 7 2 2		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.S.							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.			
1 6 9		1 1		0 0 1			
41. Dirección principal CR 28 66 60							
42. Correo electrónico contador@hyundautos.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 2 0 9 5 1 0 6 6 8		6 0 1 2 3 1 3 2 9 4	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
7 1 2 0	2 0 0 7 0 1 1 1						1
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exógena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ZAMUDIO VASQUEZ JUAN GABRIEL 985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141191039531			
 (415)7707212489984(8020) 000014119103953 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 1 2 7 7 2 2 0		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
2		1 2					
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 4		0 1		82. Nacional	
72. Número				2 5		1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 0 7 0 1 0 9		2 0 2 5 0 2 2 4		83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 0 7 0 1 1 1		2 0 2 5 0 2 2 6		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 1 6 6 1 9 5 9		0 1 6 6 1 9 5 9		85. Extranjero	
78. Departamento		1 1		1 1		0 %	
79. Ciudad/Municipio		4		4		86. Extranjero público	
						0 . 0 %	
Vigencia						87. Extranjero privado	
80. Desde		2 0 0 7 0 1 0 9				0 . 0 %	
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Superintendencia de Puertos							
3 4							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-			
2	2 1	2 0 2 5 0 2 1 2		-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141191039531			
				 (415)7707212489984(8020) 000014119103953 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 1 2 7 2 2		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 2 1 2			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 9 5 4 7 7 9 8		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ZAMUDIO		105. Segundo apellido VASQUEZ		106. Primer nombre JUAN		107. Otros nombres GABRIEL	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141191039531			
 (415)7707212489984(8020) 000014119103953 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 1 2 7 7 2 2		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 3 3 7 9 7 0 6 8		3 1 4 9 5 2 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	ABRIL		ALDAÑA		DANIEL		FELIPE
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 3 0 9 1 3							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141191039531			
				 (415)7707212489984(8020) 000014119103953 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 1 2 7 7 2 2		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0							
162. Nombre del establecimiento DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1				164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
165. Dirección CL 67 NO. 29 35							
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 1 9 7 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 1			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre 2 0 0 8 0 3 1 0			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Ensayos y análisis técnicos 7 1 2 0							
162. Nombre del establecimiento CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ 7 DE AGOSTO							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1				164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
165. Dirección CL 67 27 B 33							
166. Número de matrícula mercantil 0 1 7 8 2 8 2 7				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 3 1 0			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento				164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 08:46:17

Recibo No. AA26070918

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260709183FBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.S.

Nit: 900127722 0 Administración : Dirección Seccional

De Impuestos De Bogotá

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01661959
Fecha de matrícula: 11 de enero de 2007
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 28 66 60
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contador@hyundautos.com
Teléfono comercial 1: 2313294
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 27 B Bis 66 57
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia7deagosto@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3188834260
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 08:46:17**

Recibo No. AA26070918

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260709183FBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 9 de enero de 2007 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2007, con el No. 01102408 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 24 del 6 de febrero de 2025 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2025, con el No. 03206822 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U a DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.S..

Por Acta No. 24 del 06 de febrero de 2025 del Empresario, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de Febrero de 2025, con el No. 03206822 del Libro IX, la empresa de la referencia se convirtió de empresa unipersonal a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto desarrollar todas las actividades lícitas que contempla la ley 1258 de 2008; no obstante, y manera puramente enunciativa y no restrictiva se destacan entre otras las siguientes actividades a desarrollar: las actividades de: a.) efectuar la revisión Tecnicomecánicas y de emisiones contaminantes a vehículos livianos y motocicletas; b) Expedir el certificado la revisión Tecnicomecánicas y de emisiones contaminantes a vehículos; c) la realización de revisiones preventivas a vehículos; d) la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 08:46:17**

Recibo No. AA26070918

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260709183FBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

función de peritaje para vehículos. En desarrollo del objeto social principal la sociedad podrá realizar además las siguientes actividades: 1) adquirir, comprar, vender y enajenar a cualquier título toda clase de artículos tendientes al desarrollo de su objeto social; 2) adquirir propiedades sobre bienes muebles e inmuebles, comprarlos, venderlos e hipotecarlos, enajenarlos a cualquier título; 3) tomar o dar dineros a interés, girar, aceptar, endosar y cobrar todos los títulos valores, acciones, bonos, papeles de inversión, celebrar toda clase de contratos con personas naturales y/o jurídicas, nacionales o extranjeras relacionadas con su objeto social; 4) formar parte como socia o accionista de otras sociedades en desarrollo de su objeto social, podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, títulos valores y otros valores que sirvan a este fin y celebrar en general toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades que integran el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad; 5) la compraventa, distribución, almacenamiento, exportación e importación de cualesquiera de los productos o artículos tendientes al desarrollo de su objeto social; 6) la venta al público tendiente al desarrollo del objeto social, también en forma directa o por medio de establecimiento de comercio propio o ajeno; 7) abrir los establecimientos comerciales que sean necesarios para el desarrollo del objeto social, también podrá abrir sucursales dentro y fuera del país. Administrar, adquirir, enajenar, dar o tomar en arriendo toda clase de bienes muebles e inmuebles; 8) la sociedad podrá constituir, girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, dar en garantía, pagar, descontar, hacer apertura de cuentas corrientes, negociar pagares, letras de cambio, cheques, cartas de crédito, fiducia, seguros y cualquier otro título valor y celebrar contratos de póliza de seguros; 9) celebrar o ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de los anteriores y los demás que sean necesarios y útiles para el buen desarrollo de su objeto social; 10) ejecutar todo tipo de operaciones necesarias para el objeto, al igual que podrá utilizar cualquier medio bancario, financiero o negociación de captación de recursos.11) Realizar todo tipo de negocios jurídicos sobre bienes inmuebles, muebles, corporales o incorporeales propios o recibidos a cualquier título, efectuar toda clase de negocios, como actos, contratos, licitaciones, importaciones y exportaciones conforme a las leyes nacionales e internacionales.12.) Realizar todo tipo de negocios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 08:46:17

Recibo No. AA26070918

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260709183FBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

jurídicos sobre bienes inmuebles, muebles, corporales o incorporeales propios o recibidos a cualquier título, tomar y dar bienes muebles e inmuebles en arrendamiento, comprarlos, venderlos, darlos en anticresis, comodato, leasing, contratar empréstitos, tomar dinero en mutuo, hipotecar, girar, endosar, adquirir, usufructuar, gravar, limitar, tomar en arrendamiento todo tipo de bienes muebles e inmuebles y celebrar todo tipo de operaciones de crédito necesarios para el desarrollo de la empresa, ejercer durante el desarrollo de su objeto social todos los derechos y obligaciones inherentes a su capacidad legal. Además de lo anterior, la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente General. El Gerente General será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 08:46:17

Recibo No. AA26070918

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260709183FBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Son funciones del Gerente General: 1.-Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. 2.-Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas. 3.-Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles. 4.-Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos. 5.-Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad. 6.-Mantener a la Asamblea de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite. 7.-Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea de Accionistas cuando se trate de poderes generales. 8.-Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social. 9.-Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas. 10.-Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo. Parágrafo.- El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 24 del 6 de febrero de 2025, de Empresario, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2025 con el No. 03206822 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 08:46:17

Recibo No. AA26070918

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260709183FBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Juan Gabriel Zamudio Vasquez	C.C. No. 79547798

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000001 del 27 de marzo de 2008 de la Junta de Socios	01202279 del 1 de abril de 2008 del Libro IX
Acta No. 24 del 6 de febrero de 2025 de la Empresario	03206822 del 12 de febrero de 2025 del Libro IX
Acta No. 25 del 24 de febrero de 2025 de la Accionista Único	03212384 del 26 de febrero de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 08:46:17

Recibo No. AA26070918

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260709183FBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 7120**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ 7 DE AGOSTO
Matrícula No.:	01782827
Fecha de matrícula:	10 de marzo de 2008
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 28 # 66-60
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.118.718.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7120

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 08:46:17

Recibo No. AA26070918

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260709183FBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 08:46:17

Recibo No. AA26070918

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260709183FBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO